

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-1881/11-12

La Plata, 13 de octubre de 2011.

Señor
Presidente de la "Cámara Empresaria de Vicente López"
D. José A. Bereciartua
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

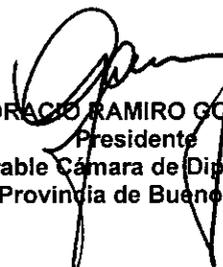
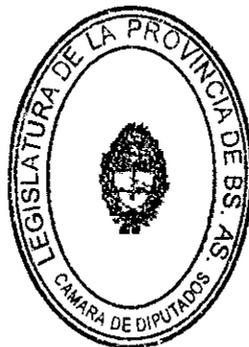
RESOLUCION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires, resuelve declarar de Interés Legislativo la labor llevada a cabo por la Cámara Empresaria de Vicente López, en la realización de la Cena Solidaria que tendrá como único objetivo recaudar fondos para las refacciones edilicias del Hogar Camino Nuevo, una entidad que brinda atención de chicos en riesgo, sus familias, logrando un crecimiento tanto Psicofísico como espiritual que los ayude en su reinserción social.

Saludo a Ud., con toda consideración.



Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires